Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. MARTES 1.4.25

CORREO

7 755767 007849 | Año XXXIV Nº 15773 | Precio S/.1.50 Viajeros: Cusco S/.1.80 | www.diariocorreo.pe | 989434481 | @diariocorreo | CorreoPeru

SEGÚN OBSERVATORIO DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA pág. 6 LIMA

EL 27% DE LIMEÑOS ES VÍCTIMA DE EXTORSIÓN O CONOCE A ALGUIEN QUE LO ES



FOTO: MINJUS

PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA "FRANJA INFORMATIVA" COSECHA SOLO CRÍTICAS

RECHAZO GENERAL

págs. 2-3 TEMA DEL DÍA

» Especialistas, gremios y congresistas, sean de izquierda o de derecha, cuestionan la propuesta del Gobierno para obligar a medios de comunicación a difundir sus acciones contra la delincuencia

» Pese a los cuestionamientos al proyecto, anunciado por el ministro Eduardo Arana, desde el Ejecutivo justificaron la iniciativa. Boluarte enfatiza que su régimen busca dar a conocer la lucha contra la criminalidad.

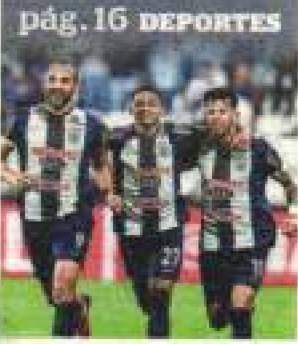
NUEVA JEFA DE LA DIGEMID FUE MILITANTE DE APP

pág. 5 LIMA



ALIANZA SALE HOY A BUSCAR EL TRIUNFO ANTE EL LIBERTAD DE PARAGUAY

pág. 16 DEPORTES





PROPUESTA DEL EJECUTIVO SOLO COSECHA CRÍTICAS

Rechazo general a la "franja informativa"

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

» Gobierno pretende obligar a los medios de comunicación a difundir sus acciones contra el crimen organizado. Políticos y congresistas de derecha e izquierda, así como especialistas y asociaciones de prensa, cuestionan la iniciativa. Por su parte, el premier Adrianzén sostuvo que no buscan imponer pautas

El régimen de Dina Boluarte cocina una propuesta para obligar a los medios de comunicación a difundir las acciones del Gobierno contra el crimen organizado, en contextos de estados de emergencia. Sin embargo, tal iniciativa podría caer en saco roto incluso antes de ser presentada.

Y es que la propuesta es rechazada por instituciones y diversos personajes, entre ellos congresistas de derecha e izquierda, quienes coinciden en afirmar que es un intento del Gobierno para imponer contenido a la prensa y hasta para controlarla.

Cabe recordar que en más de una oportunidad la mandataria y sus ministros han cuestionado el trabajo de los medios de comunicación y han demandado apoyo para difundir las acciones de su gestión (ver infografía).

CRÍTICAS. Para la exministra de Justicia Ana Neyra, la propuesta es una clara afectación a la libertad de prensa y a la pluralidad informativa.

"¿Buscan una alternativa de comunicación frente a la prohibición de contratar publicidad estatal por la convocatoria a elecciones?", cuestionó.

Como se recuerda, la presidenta convocó hace una semana a elecciones para el 12 de abril de 2026, con lo que quedó prohibida la publicidad estatal con la sola excepción de impostergable necesidad y utilidad pública.

Fiorella Molinelli, exministra de Desarrollo e Inclusión Social, consideró que el Gobierno pretende disfrazar de "franja informativa" lo que en realidad sería una propaganda oficial obligatoria.

"(Es) una burda cortina de humo para tapar su incapacidad frente al grave problema de inseguridad ciudadana que vive el país. No permitiremos que se atropelle la libertad de prensa", afirmó.

La congresista María del Carmen Alva dijo que si bien analizará la propuesta, no la apoyará si incluye elementos similares a los de gobiernos autoritarios que usan la propaganda como herramienta de control.

3 de marzo de 2025 Boluarte acusó a la prensa de aliarse con la Fiscalía para un golpe.

392 ataques a la libertad de prensa en el Perú se registraron en el año 2024, según la ANP.

Su colega Edward Málaga Trillo también fue enfático en rechazar la propuesta. "Franja informativa ni hablar. Va contra la libertad de prensa y es propaganda gubernamental. Dejen a los medios privados en paz y enfóquense en reducir la inseguridad", apuntó.

También se pronunció la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), que consideró que la propuesta representa una irrupción en los contenidos de los medios de comunicación, algo inaceptable en democracia.

"Lo que se pretende, más que una franja informativa, es establecer un bloque propagandístico de las acciones del Ejecutivo", alertó.

En un comunicado, la ANP advirtió que el planteamiento contraviene los estándares internacionales de derechos humanos, que protegen la libertad de información y prohíben la injerencia gubernamental en los medios de comunicación.

"Observamos un intento de controlar el contenido de los medios", agregó.

El director ejecutivo del Consejo de la Prensa Peruana (CPP), Rodrigo Salazar, opinó que "si los medios están obligados a emitir estos mensajes sin edición ni repreguntas, se limita el derecho de la prensa a cuestionar y verificar la información".



Los medios asisten a las conferencias, aunque la presidenta Boluarte, no.

COINCIDENCIAS. La iniciativa de Boluarte generó una suerte de "consenso" en bancadas de distinto espectro político. Por ejemplo, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular) calificó de "absurda" la propuesta.

"Tratar de imponer, a través de una franja, la difusión de sus políticas es tener propaganda gratis en los medios de comunicación. Es lo que nos está diciendo el Gobierno y me parece equivocado", dijo.

En *RPP*, el legislador recordó que el Ejecutivo puede difundir sus logros mediante el premier o sus voceros.

"Pueden dar conferencias de prensa. Participar en entrevistas también es una buena alternativa. Lo que hay que cambiar es la realidad, y no tratar de imponer esta absurda franja gratuita de propaganda", dijo Rospigliosi.

Para Patricia Chirinos (Renovación Popular), el Ejecutivo solo quiere imponer una franja informativa obligatoria para difundir su versión sobre la lucha contra la delincuencia.

"Esto no es información, es control. Así operan las dictaduras: manipulando la narrativa y silenciando voces", enfatizó.

Coincidió con Rospigliosi en que pueden ofrecer conferencias de prensa y responder a los periodistas.

La izquierda también cuestionó el anuncio.

Por ejemplo, Guido Bellido (Podemos Perú) dijo que no es un proyecto positivo.

» LAS DEMANDAS A LA PRENSA DEL GOBIERNO DE BOLUARTE

La presidenta y algunos ministros han solicitado, en más de una oportunidad, informar sobre las "cosas positivas" de su gestión

DINA BOLUARTE (Presidenta)

23/02/2024
"CONVOCO EN ESE TRABAJO ARTICULADO A LA PRENSA DE COMUNICAR LO BIEN QUE ESTÁ HACIENDO ESTE GOBIERNO. **NO NOS VAMOS A DETENER EN ALGUNAS DISTRACCIONES**".

03/07/2024
"NOS FALTA UNIDAD, AMAR A LA PATRIA COMO SE DEBE AMARLA Y RESPETARLA Y BUSCAR SU DESARROLLO. OJALÁ QUE ESTE CONVENIO QUE HOY SE FIRMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS HOSPITALES, LA PRENSA NOS AYUDE A REPETIRLA LAS 24 HORAS, ASÍ COMO HACEN CON LAS NOTICIAS TENDENCIOSAS".

27/12/2024
"ESTE GOBIERNO TRABAJA DE MANERA HONESTA, TRANQUILA, Y AHÍ ESTÁN LOS RESULTADOS. NO ES NECESARIO DECIRLOS. **ESPERAMOS QUE LA PRENSA, QUE TAMBIÉN LES DECIMOS QUE NO SON NUESTROS ENEMIGOS,** SINO NUESTROS AMIGOS Y NUESTROS ALIADOS, DIFUNDAN LO BUENO QUE HACE ESTE GOBIERNO".





17/01/2025

"SI CONSTANTEMENTE HABLAMOS DE INSEGURIDAD Y DE PROBLEMAS, HACEMOS QUE LA POBLACIÓN SIENTA QUE EL PAÍS NO TIENE SALIDA. **AYUDEMOS CON UNA COMUNICACIÓN POSITIVA**".

18/01/2025

"EFECTIVAMENTE, LAS CIFRAS SON DURAS. CÓMO SE PERCIBEN TAMBIÉN DEPENDE MUCHO DE CÓMO SE COMUNICAN. SI INFORMAMOS DIARIAMENTE SOBRE CASOS DE MUERTES, LA POBLACIÓN PUEDE SENTIR QUE ESTO ES INCONTROLABLE. **PERO TAMBIÉN PODEMOS AYUDAR DIFUNDIENDO LAS COSAS POSITIVAS QUE SE ESTÁN LOGRANDO**".

CÉSAR VÁSQUEZ
(Ministro de Salud)

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ
(Ministro del Interior)

11/02/2025

"NOSOTROS VENIMOS AQUÍ A SUMAR. VOY A SER ABSOLUTAMENTE CLARO Y CRÍTICO. **A VECES QUIENES NO JUEGAN EL MISMO PAPEL SON EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PRENSA.** VOY A DECIRLO CLARO, PORQUE MUCHAS VECES LA PRENSA EN LUGAR DE INFORMAR LO QUE UNO ESTÁ HACIENDO, LO QUE UNO ESTÁ TRABAJANDO, LO QUE LE GUSTA ES LA PELICULINA".

VÍCTOR TORRES FALCÓN
(Ministro del Interior)

"PUBLIQUEN TAMBIÉN LAS COSAS BUENAS, PORQUE PODEMOS APRECIAR QUE A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUBLICAN COSAS, QUE LAS HAY, Y HAY QUE DISMINUIRLAS, PERO ACERCA DEL TRABAJO CONTUNDENTE QUE VENIMOS TRABAJANDO MUY POCO DICEN. LES PIDO QUE DEN A CONOCER A LA CIUDADANÍA LAS BUENAS ACCIONES".

28/02/2024

"Los medios de comunicación no tienen por qué hacer publicidad a ningún gobierno (...) El periodismo está para expresar la realidad y llevar la información sin modificar", apuntó.

Por su parte, Susel Paredes consideró que la medida representa un grave atentado contra la libertad de prensa.

"A mí me preocupa mucho, porque así son las dictaduras. ¿Quién obliga a las empresas de comunicación a publicitar los hechos del Estado? En Venezuela, Cuba y Nicaragua, los gobiernos se encadenan a las emisoras privadas y eso no lo podemos permitir en el Perú", declaró.

INVOCACIÓN. En un intento por apaciguar las críticas por la propuesta del Ejecutivo, el premier Adrianzén se pronunció al respecto.

"No tenemos la más mínima intención de dictar la pauta de la prensa, claro que no. De hecho, la participación de ustedes aquí es una muestra exacta de que tenemos una prensa libre. No tengo que decirles cuando me dedican a mí portadas o artículos, tampoco, jamás hemos iniciado un proceso de rectificación y aclaración", expresó.

El jefe del Gabinete aseguró que con la iniciativa se busca invitar a la prensa a "colaborar" en la visibilización de las acciones que el Gobierno realiza en seguridad ciudadana.

"Se tiene prevista esta idea para los estados de emergencia, donde no solamente hay que comunicar las acciones de Gobierno, sino también las medidas que se sugieren que la población adopte en este espacio", refirió.

» SNRTV: "Marca una peligrosa ruta"

La Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRTV) advirtió que la iniciativa del Gobierno "marca una peligrosa ruta que solo la transitan los gobiernos autoritarios".
En un comunicado, recordaron que el Ejecutivo dispone de los medios de comunicación del Estado. "La libertad de prensa e información son pilares fundamentales de la democracia y deben ser respetadas en su totalidad", refirió.

Aunque no se refirió directamente a la propuesta, la presidenta Boluarte aludió a ella durante su participación en el "Cuarto de Guerra" de ayer. Aseveró que su régimen quiere dar a conocer sus acciones en torno a la lucha contra la delincuencia.

"El Perú debe saber que estamos actuando y que cada operación exitosa es un paso más hacia un país seguro. No permitiremos que el relato se construya sobre el miedo; queremos que la ciudadanía conozca y sienta el peso de la acción del Estado", exclamó.

El viceministro de Justicia Juan Alcántara Medrano también trató de apaciguar la polémica y descartó que la franja informativa pretenda "propagandear" los logros del Gobierno.

"Lo que se pretende es difundir las cifras oficiales que tenemos en las diferentes actividades que se vienen realizando. No hay ninguna intención de coartar libertad de prensa o imponer contenido a las empresas de radiodifusión", aseguró.

El horario en que se difundiría esta cuestionada franja informativa sería entre las 6:00 p. m. y las 11:00 p. m., por un espacio de 40 minutos.

Al cierre de esta edición, no se registraron voces de rechazo desde las bancadas de Perú Libre o de Alianza para el Progreso (APP).

ENTREVISTA

» Roberto Pereira Chumbe

Abogado penalista especializado en libertad de expresión

"Se quiere parametrar a los medios"

¿Qué opinión le merece la propuesta del Ejecutivo para una "franja informativa"?
Es una propuesta innecesaria, (porque) no existe desinformación sobre el problema de inseguridad ciudadana y lo que el Gobierno hace frente a ello. Y la prensa lo hace desde su función y perspectiva plural, criticando en algunos casos, en otros no tanto. Por lo tanto, no encuentro ninguna justificación real para una propuesta como esta.

¿Estamos ante un planteamiento inconstitucional?
La propuesta es inconstitucional, porque lo que hace es imponer a los medios de comunicación a determinados contenidos. Ello atenta contra la libertad de información.

¿Qué ve en el trasfondo de esta iniciativa?
Se quiere parametrar la información sobre la inseguridad ciudadana y, claramente, es una intromisión intolerable en la libertad de información.

¿Se busca acallar las críticas de los medios?
Me parece que por allí está la intencionalidad. El gran riesgo es que esta franja se convierta en un mecanismo de propaganda gubernamental. Mi impresión es que se está queriendo alinear a los medios de comunicación, parametrarlos, y que se genere la sensación de que la versión oficial sobre los hechos es la única versión creíble.

¿Los estados de emergencia afectan la libertad de información?
No. En los estados de emergencia solo cuatro derechos tienen menos protección: el de libertad, seguridad personales, de reunión y manifestación.

ROBERTO PEREIRA
ABOGADO PENALISTA
Licenciado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1997). Especialista en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante (2008). Socio de Benites, Vargas & Ugaz Abogados.

¿Influye en esto el contexto electoral?
Siempre existe el riesgo de que este tipo de franjas se puedan utilizar indebidamente, teniendo en cuenta el contexto electoral y los asuntos de seguridad ciudadana, que son temas de ardua disputa pública.

De prosperar la iniciativa, ¿qué deben hacer los medios de comunicación?
Si es una ley del Congreso quedan dos mecanismos: el amparo que puede hacerse de manera individual por los afectados, por ejemplo los medios de comunicación; y la demanda de inconstitucionalidad de la norma ante el Tribunal Constitucional, que pueden presentarla el defensor del Pueblo, un número determinado de congresistas o los colegios profesionales.






Burneo se rectifica.

JNE ACLARA LOS PLAZOS ELECTORALES

Se inscribirán partidos hasta el 12 de abril

Las organizaciones políticas que podrán participar en las Elecciones Generales de 2026 son aquellas que hayan logrado su inscripción hasta el 12 de abril de este año, comunicó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

A la fecha, ya hay 42 agrupaciones inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP).

El presidente del JNE, Roberto Burneo, precisó que, actualmente, hay 32 partidos políticos con expedientes en trámite y remarcó que la fecha límite para conseguir la inscripción es este 12 de abril.

NO CUENTA CON IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS

Santiváñez viajó a los Estados Unidos

» Desde Norteamérica, el exministro del Interior aseguró que está de vacaciones y que retornaría al Perú el 10 de abril

CORREO | REDACCIÓN
diariocorreo@prensmart.pe

El último sábado, 29 de marzo de 2025, el censurado ministro del Interior Juan José Sativáñez Antúnez salió del país en un vuelo comercial rumbo a Estados Unidos (EE.UU.).

Así lo confirmó el Certificado de Movimiento Migratorio N° 21584-2025-Migraciones, el que trascendió ayer.

Pese a que enfrenta varias investigaciones, el exministro pudo viajar porque hace nueve días, el 24 de marzo último, el magistrado Juan Carlos Checkley, del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, declaró infundado el pedido de impedimento de salida del país contra Santiváñez solicitado por el Ministerio Público, en el marco de las investigaciones en su contra por el presunto delito de tráfico de influencias agravado.

313 días ostentó Juan José Santiváñez Antúnez el cargo de ministro del Interior.

En declaraciones a *El Comercio*, Santiváñez comentó que se hallaba de vacaciones con su familia y que retornaría al país el 10 de abril.

El polémico funcionario fue destituido el 21 de marzo por el pleno del Congreso, que aprobó con 73 votos una moción de censura. El lunes 25 de marzo la presidenta Dina Boluarte oficializó su salida del Gabinete y designó a un nuevo ministro.

PESQUISAS. El viaje de Santiváñez al exterior despertó suspicacias en algunos sectores políticos, en vista de que está implicado en dos investigaciones.

La primera es por las presuntas gestiones irregulares para influir en decisiones judiciales en favor de un cliente, mediante contactos en el Tribunal Constitucional, de acuerdo con revelaciones de un testigo protegido.

Según otro testimonio, el extitular del Interior habría utilizado sus influencias para orientar decisiones en el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), evitar el traslado de un recluso y gestionar su reubicación en un pabellón de menor restricción.


PERIPLO Santiváñez se encuentra en EE.UU. desde el 29 de marzo.

» Sin riesgo

Para el juez Checkley, que Santiváñez vuelva al país luego de viajes previos demostraría un débil riesgo de fuga, por lo que rechazó el pedido de arraigo.

TAMBIÉN APARECE EN FOTOS CON REPRESENTANTE LEGAL DE MEDIFARMA

Nueva jefa de la Digemid fue militante de APP



» La designación de Sonia Delgado en reemplazo de Moisés Mendocilla también generó críticas desde el Congreso por su cercanía el ministro de Salud

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe



JUNTOS La hoy directora de Digemid con el representante de Medifarma.

En medio del escándalo por las muertes causadas por suero fisiológico contaminado fabricado por la empresa Medifarma, el gobierno destituyó a Moisés Mendocilla como director de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), órgano regulador del sector farmacéutico, y nombró en su lugar a Sonia Delgado Céspedes.

Esta designación ha generado críticas porque la nueva titular de la Digemid es una exmilitante de Alianza para el Progreso (APP), grupo político al que pertenece el ministro de Salud, César Vásquez, y que mantiene una visible alianza con el Gobierno. Sonia Delgado fue decana del Colegio Químico Farmacéutico en 2023 y 2024 y, de esa época, tiene algunas fotos junto a Luis Kanashiro Chinen, el aún director técnico de Medifarma.

» Lamentable

Silvia Monteza (AP) cuestionó el cambio en la Digemid. "Creo que el ministro pudo poner a otra persona y no a su entorno", expresó.

3

personas, por lo menos, fallecieron por el suero fisiológico contaminado.

MILITANCIA. El nombramiento se oficializó mediante la Resolución Ministerial 226-2025/MINSA, publicada ayer con la rúbrica del ministro de Salud.

Sonia Delgado estuvo afiliada a APP desde febrero de 2006 hasta abril de 2007, según el padrón del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

También posee la droguería Dolpher, que brinda servicios de asesoría para obtención de Registros Sanitarios de productos farmacéuticos y dispositivos médicos (que otorga la Digemid).

CRÍTICAS. Aunque el viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, negó que esta designación obedezca a una "cuota política", desde el Congreso cuestionaron dicho nombramiento.

El congresista Ernesto Bustamante (Fuerza Popular) comentó en su cuenta de X la foto donde la nueva Directora de la Digemid aparece junto a Luis Kanashiro de Medifarma. "Ambos tienen conflicto de interés en maraña que 'ayuda' a laboratorios para navegar trámites creados ex profeso. ¿Cómo se va a poder reorganizar Digemid así?, comentó el legislador.



Desconsolados padres solo esperan justicia.

CLÍNICA SANNA LE APLICÓ EL SUERO MORTAL

Fiscalía investiga muerte de bebé y apunta a un homicidio culposo

La Segunda Fiscalía Corporativa de Miraflores-San Borja-Surquillo confirmó una investigación preliminar por la muerte de la pequeña A. I. Z., de solo un año y dos meses, ocurrida por el suero tóxico de Medifarma.

La indagación apunta a quienes resulten responsables del delito de homicidio culposo en agravio de la menor, que recibió el cloruro de sodio mortal cuando era atendida en la clínica Sanna San Borja.

La fiscal provincial Katty Soto Flores informó que se coordina con la División de Homicidios de la Policía para que realicen las diligencias del caso. Además, dispuso que el centro médico informe al despacho fiscal el nombre de los médicos, enfermeros y personal de salud que asistieron a la menor durante su internamiento.

La indagación se realiza desde el último viernes, después de que los padres de la pequeña denunciaran el hecho, luego de que la propia clínica les confirmara que usaron el suero mortal para tratar a su pequeña hija.



Miles de llamadas se realizan cada día.

SE NECESITARÁ AUTORIZACIÓN PARA OFRECER PRODUCTOS

Reglamento de ley contra las "llamadas spam" entra en vigencia

Ayer entró en vigencia el nuevo reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales que busca establecer límites estrictos para el uso de información con fines publicitarios.

La normativa apunta a reducir drásticamente las denominadas "llamadas spam", que a diario afectan a miles de personas.

El artículo 26 del reglamento indica que las empresas solo podrán hacer proceder con el contacto comercial si obtienen el consentimiento explícito del titular de los datos. En caso contrario, cualquier llamada, mensaje o tratamiento de información será considerado ilegal. Además, las compañías deberán informar de forma clara cuál es la base de datos utilizada para realizar el contacto y ofrecer un mecanismo sencillo, gratuito y rápido para que el usuario solicite la eliminación de su información. Los call centers se habían mostrado en contra de la medida.



Fue detenido por asesinato de cantante.

ES INVESTIGADO POR TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y DROGAS

Dictan nueve meses de prisión preventiva para 'Marianito'

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Mariano Altamirano Ramos, 'Marianito', por el delito de tenencia ilegal de armas y tráfico ilícito de drogas.
El sujeto fue detenido el 25 de marzo por, presuntamente, estar involucrado en el asesinato del cantante de Armonía 10 Paul 'Russo' Flores, ocurrido el 16 del mismo mes.
La medida, dictada por el 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Los Olivos, rige desde el día de su detención y concluirá el 23 de diciembre del presente año.
La intervención de 'Marianito', ocurrida en Los Olivos, fue provocada por "fuente humana", es decir, por información de una tercera persona. El sujeto ya era seguido en los últimos días por estar supuestamente implicado en atentados con explosivos al Tragamonedas "Money Money", ubicado en Comas.

» Estudio realizado por el sector privado revela que sectores C, D y E son los más comprometidos económicamente. Además, señala que crímenes alcanzaron récord en enero del 2025

INFORME REVELA EL ALCANCE DE LA CRIMINALIDAD

El 27% de limeños son afectados por la extorsión

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La inseguridad ciudadana es un cáncer que avanza sin control en el país ante la falta de mecanismos efectivos del gobierno para combatirla.
Esto fue ratificado, una vez más, en el hecho de que al menos el 27% de ciudadanos de Lima Metropolitana ha sido alcanzado, o conoce a alguien que fue afectado, por el delito de la extorsión en los últimos tres meses.
Así lo dio a conocer el Segundo Reporte del Observatorio del Crimen y la Violencia, que considera los datos de una encuesta nacional de Ipsos realizada a 1202 personas entre el 6 y 7 de febrero pasado.
"El informe evidencia que la criminalidad no solo se expande, sino que lo hace con niveles crecientes de violencia y una débil capacidad de respuesta Estado", señaló el exministro Carlos Basombrío, coautor del reporte.

SITUACIÓN. El estudio muestra que la afectación económica por este flagelo es mayor en los niveles socioeconómicos C (29%), D (26%) y E (24%).
Además señala que, en los últimos tres años, se registran más de 50.000 denuncias por este delito. En contraste, hasta noviembre del 2024, solo había 1,233 personas presas por extorsión, una cifra prácticamente igual a la registrada hace nueve años.
En paralelo, el Informe muestra un incremento preocupante en la cifra de homicidios por crimen violento.
Según la data, los homicidios alcanzaron su punto más alto en enero del 2025, con 178 casos registrados. La tendencia apunta a que marzo podría superar los niveles del mes anterior, reza el documento.
Finalmente, el estudio señala que -según encuesta nacional de Ipsos- un 38% de ciudadanos de Lima afirmó que se ubicó, o conoce alguien que lo estuvo, cerca de un tiroteo en los últimos tres meses, lo que refuerza la percepción de creciente violencia en espacios públicos.
"Se requiere información precisa y decisiones firmes para recuperar el control del territorio", afirmó Basombrío.


PELIGRO Ciudadanos están expuestos a amenazas de muerte.

» Origen
El informe sobre Crimen y Violencia fue presentado por el BCP, Credicorp y la organización Capital Humano y Social S.A.

178
homicidios se registraron solo en enero de este año, señaló el informe.



Todos los intervenidos son extranjeros.

VINCULADOS A FACCIÓN DEL TREN DE ARAGUA

Más de 60 detenidos en un búnker de Lima Sur

La Policía detuvo a 62 presuntos integrantes de la banda criminal "Los Piratas, Nueva Generación", dedicada a la extorsión, microcomercialización de droga y otros.
Los 61 venezolanos (22 mujeres y 39 hombres), y un ecuatoriano, se encontraban en la discoteca Aqua Sur, ubicada en la cuadra 9 de la Av. San Juan, en San Juan de Miraflores. En el local se halló armas de fuego, municiones, droga y una imagen de la 'Santa Muerte'.
El local serviría como búnker donde se planificaba los actos delictivos a cometer en la capital. La PNP presume que la banda es una facción del Tren de Aragua, aseveró el coronel Carlos Morales, jefe de división de Homicidios.

MISIVA ESTÁ DIRIGIDA AL JEFE DEL INPE

Dejan granada y carta extorsiva fuera de penal



Por segunda vez, desconocidos dejaron una granada de guerra en la puerta del penal Miguel Castro Castro. El explosivo estaba dentro de una caja y tenía todos sus dispositivos de seguridad intactos. A su lado había una carta que dirigida al jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Javier Llaque.
"Este mensaje va para el número 1 del INPE. Cómo es posible que esos delincuentes de Challapalca sigan extorsionando otra vez, ya tienen celulares", señala la misiva.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"





#así lo tuitearon
@diariocorreo

ROBERTO PEREIRA
ASESOR LEGAL IPYS
@rcpereirach

"Ministros y viceministros tratan de justificar el proyecto de imposición gubernamental de contenidos a medios de comunicación. Los despropósitos no se justifican, simplemente se reconocen y se rectifican".

MARICARMEN ALVA
PARLAMENTARIA
@MaricarmenAlvaP

"Combatir la inseguridad es prioritario, pero no justifica imponer contenidos informativos a los medios. Analizaré el PL anunciado por el Ejecutivo, pero no lo apoyaré si incluye elementos similares a los de gobiernos autoritarios".

PAOLO BENZA
PERIODISTA
@paolobenza

"La nueva jefa de la Digemid ha sido afiliada a Alianza para el Progreso y era dueña de dos compañías: Delpher, droguería que ofrecía representación local de medicinas; y Somefarm, consultora que te ayudaba a sacar más rápido trámites y permisos ante... Digemid".

CARLA GARCÍA
COMUNICADORA
@esquinabaja

"Medifarma. Real Plaza Trujillo. Incendio en Barrios Altos. Puente de Chancay. ¿Dónde están los responsables?"

» lo bueno

Proeza médica en el hospital Sabogal

Una persona que se fracturó la columna durante la caída del puente Chancay recuperó la movilidad tras una operación en el Hospital Sabogal.

» lo malo

Menor atacado con perdigones fallece

Uno de los cinco menores heridos con perdigones en Piura, tras ser confundido con ladrones, no resistió las heridas y pereció.

Mal parche

El Gobierno de Dina Boluarte vuelve a ser criticado no solo por proponer una 'franja informativa' obligatoria en medios para -supuestamente- difundir sus acciones durante los estados de emergencia, sino también por insistir en la medida pese al rechazo que ha generado. Si la lucha contra la delincuencia fuera eficaz, ¿sería necesaria difundirla? Pregunta retórica, por supuesto.

Verdad pura y dura

El proyecto del Ejecutivo apunta a derivar en propaganda gubernamental, ¿o alguien sería tan candoroso para pensar que el contenido que apruebe el Gobierno incluirá autocrítica? Claro que no, afirmarán que todo lo hacen bien y que golpean a la criminalidad, mientras la ciudadanía sigue presa de extorsionadores y sicarios. Simple cosmética.

No la ven

Quien también defendió la propuesta fue el viceministro de Justicia, Juan Enrique Alcántara, a quien también preguntaron sobre la alerta de la empresa Prisiontec, que denunció el uso de teléfonos penitenciarios para coordinar actividades delictivas. Alcántara, ante esto, replicó que dicha firma no le alcanzó tal información al INPE. En ese supuesto dudoso, ¿qué esperan para solicitarla!?

El machista del año

El parlamentario Ernesto Bustamante (Fuerza Popular) quedó envuelto en un aluvión de críticas luego de declarar, en la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso, "que aparentemente no habría una condición biológica que incentive a la mujer a participar en ciertas ciencias". Triste frase al margen de cualquier debate. Completamente deplorable.

Mala memoria

Luego de que *Cuarto Poder* informara que desde el 22 de abril los familiares de los congresistas podrán contratar con el Estado -lo que hasta ahora está prohibido-, al parlamentario Guido Bellido le preguntaron si él apoyó el respectivo dictamen, para modificar la Ley de Contrataciones Públicas. "Hum, tendría que revisarlo", respondió. A alguien le falta memorex... o se cree vivo.

Se lanza

En otro ámbito, el economista Hernando de Soto anunció, de manera oficial, su candidatura a la Presidencia de la República para las elecciones generales de 2026. Para tal objetivo, estará en las filas de la alianza electoral formada por las organizaciones políticas Capital Popular y Progresemos Perú.

Expectativa

"Tengo un plan estratégico elaborado por el mejor equipo del Perú que tiene los conocimientos y tiene, al mismo tiempo, la experiencia para implementarlo y atacar todos los problemas más importantes del Perú", aseguró de Soto, tras añadir que cada semana dará a conocer propuestas. Genera expectativa, pero hay que ver cómo le va.

» la frase



¿Qué culpa tienen los familiares de un congresista de no poder continuar con un trabajo en el Estado si lo tenían? Es un exceso de control".

JORGE MONTOYA
CONGRESISTA



» la encuesta



Pregunta de hoy

¿Cree usted que la propuesta del Gobierno para obligar a los medios de comunicación a difundir sus acciones es inconstitucional?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que el Ministerio de Salud tardó mucho tiempo en actuar en el caso del suero tóxico producido por Medifarma?

SÍ	97.7%
NO	2.3%

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

CONCLUYE LA LIMPIEZA DE 35 KM DEL RÍO RÍMAC

Tras dos meses de trabajo, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) culminó las labores de limpieza y descolmatación de 35 kilómetros del cauce del río Rímac en la zona de Lima Este. Los trabajos se efectuaron de manera preventiva, ante la temporada de lluvias y de eventuales huaicos.





Editorial

NOMBRAMIENTO NADA OPORTUNO EN DIGEMID

En medio de la indignación y el pesar por la muerte de cuatro personas, entre ellas una niña de apenas un año, por la colocación de suero tóxico proveniente del laboratorio Medifarma en dos clínicas de la red Sanna, el gobierno ha retirado a Moisés Mendocilla Risco de la cabeza de la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas del Ministerio de Salud (Digemid).

Sin embargo, al gobierno de la presidenta Dina Boluarte y en especial a su ministro de Salud, César Vásquez, no se le ha ocurrido nada mejor que nombrar como su relevo a Sonia Delgado Céspedes, exintegrante de Alianza para el Progreso (APP), partido de propiedad de César Acuña y al que pertenece el mencionado ministro.

Es claro que en los momentos más difíciles para el sector, incluso cuando de por medio está la muerte de gente que acudió a una clínica para tratamientos de rutina, APP mueve sus fichas para colocar a sus cuadros. Lo vimos hace poco en Essalud, que en teoría está en manos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

No olvidemos que el nuevo ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, también fue militante de APP.

Acuña y APP es aliado de este gobierno bajo el argumento de que con esta alianza ayudan a la "gobernabilidad". Sin embargo, más parece que esta unión solo busca dar empleo en el Estado a los amigos, en lugar de reclutar a personas técnicas, con buenos antecedentes y alejadas de cualquier vínculo político.

Reflexiones comprometidas

Infraestructura educativa y "Escuelas Bicentenario"



IDEL VEXLER
@ivexler

Hace algunas semanas saludé en esta columna al Ministerio de Educación por el programa EduCuna. Hoy nuevamente lo felicito por el Programa de Inversión "Escuelas Bicentenario", el cual debe convertirse en "programa de corto, mediano y largo plazo para restituir o construir no menos 25 mil locales escolares al 2045 con el apoyo de la banca multilateral"

Y es que el Programa de Inversión Escuelas Públicas Bicentenario (PEIP) es una iniciativa del Minedu que se viene desarrollando de manera satisfactoria. Tiene como propósito construir infraestructura educativa y garantizar el acceso a servicios educativos de calidad en el Perú. Fue creado mediante el Decreto de Urgencia N° 021-2020 y cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa. Tiene un impacto directo en la vida de más de 118,000 estudiantes a nivel nacional, abarcando 75 proyectos en 9 regiones del país y 21 distritos de Lima Metropolitana, con una inversión superior a S/ 5,900 millones. Es alentador observar que durante el 2024 se han entregado 23 escuelas bicentenario (EB) en la Región Lima. Y que durante el 2025 se proyecta entregar 52 EB en Lima Metropolitana y en las regiones de Lima Provincias, Cusco, Ucayali, Junín, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Puno, beneficiando a 82,362 estudiantes, con un monto de inversión de S/ 4,285 millones. Este programa se distingue por su enfoque innovador en la ejecución de proyectos mediante acuerdos gobierno a gobierno priorizando celeridad, transparencia y eficiencia. En buena hora hay que ampliarlo. El Estado debe hacer el esfuerzo ya. Basta de censos, buenas intenciones y discursos -mejor dicho, menos floro- sobre el tema que no es una "brecha sino un déficit".

Columna de Opinión

Pamputa y el cobre



PAOLA LAZARTE
Exministra de Transportes y Comunicaciones

El mercado internacional del cobre atraviesa un período de auge, con proyecciones que indican un incremento sostenido en los precios del metal rojo. Este escenario presenta una oportunidad inmejorable para Perú, el segundo mayor productor mundial de cobre, de fortalecer su economía y atraer inversiones significativas. Sin embargo, la falta de reformas estructurales en el sector minero amenaza con socavar estos potenciales beneficios.

Un informe de Bloomberg, titulado "La fiebre del cobre desata una crisis existencial para la gran minería en Perú", destaca cómo la falta de reformas y políticas públicas efectivas ponen en riesgo el desarrollo minero. El debate sobre la propiedad de la superficie y los recursos que se encuentran en el subsuelo cobra relevancia y nos interpela y lleva a preguntarnos si contamos con el mejor arreglo institucional para desarrollar minería de manera sostenible. A manera de resumen, el caso de la comunidad de Pamputa en Apurímac trata de la forma cómo la comunidad ha logrado hacerse de los recursos comprendidos en la concesión de la minera Las Bambas, y cómo ha logrado exportar mineral a grandes compradores.

No se trata entonces, de implementar reformas más profundas y efectivas para aprovechar plenamente el contexto internacional favorable y asegurar el desarrollo sostenible de la minería en el país; sino que ahora se hace imperativo ordenar al sector.

Mientras el mercado global del cobre ofrece oportunidades sin precedentes, la falta de reformas en el sector minero peruano pone en riesgo el aprovechamiento de estos beneficios. Es imperativo que el país adopte medidas concretas para simplificar los procesos administrativos, fortalecer la institucionalidad y la formalidad, y fomentar un entorno propicio para la inversión y el desarrollo sostenible de la industria minera. El Perú lo necesita.

DEL DIRECTOR

INACEPTABLE IMPOSICIÓN

Da la impresión de que en el Poder Ejecutivo han llevado al enemigo como asesor. De otro modo no se entiende que el domingo último el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, haya salido a anunciar que propondrán al Congreso una ley que obligue, sí, que obligue, a los medios de comunicación a difundir acciones del gobierno en la lucha contra la criminalidad, con lo que en la práctica la radio y la televisión pasarían a ser voceros oficiales de la administración de Dina Boluarte.

Esto es un gravísimo atentado contra la libertad de prensa y expresión, pues en una democracia es inaceptable que el gobierno, el que sea, imponga los contenidos a los medios privados e independientes a través de "franjas" o de cualquier otra modalidad. Esto se no se ha visto en el Perú desde los nefastos tiempos del general Juan Velasco, que en la práctica era el dueño absoluto de los medios que desde su expropiación fueron manejados por periodistas colocados por él mismo.

EN NINGUNA DEMOCRACIA, LOS MEDIOS INDEPENDIENTES SON OBLIGADOS A ACTUAR COMO PROPAGANDISTAS DEL GOBIERNO

Pero lo grave no es solo que el gobierno de la presidenta Dina Boluarte pretenda manejar parte de la pauta informativa de los medios privados, sino también que crea que el gravísimo problema de la inseguridad en las calles se debe a la falta de información por parte de la radio y televisión, y que por eso es necesario difundir los "logros" del gobierno como son sus operativos o capturas que, si son noticia, van a salir de todas maneras sin necesidad de imposiciones con tufo dictatorial.

En ninguna democracia, los medios independientes son obligados a actuar como propagandistas del gobierno. ¿Nadie le ha explicado esto al ministro Arana, a la presidenta Boluarte o al premier Gustavo Adrianzén que ayer por la mañana ha salido a defender imposiciones editoriales? Con este anuncio hecho desde el llamado "Cuarto de Guerra", Palacio de Gobierno no hace más que demostrar que ha perdido la brújula en la lucha contra la criminalidad.

El rechazo al anuncio del ministro Arana no debe ser visto como una mera molestia de los periodistas por el hecho de que nos quieran imponer contenidos desde Palacio de Gobierno, que sin son noticiosos a criterio de sus directores periodísticos, de todas maneras serán difundidos, sino como un grave recorte al derecho que tienen los ciudadanos a recibir información desde diversos puntos de vista y no condicionada a imposiciones de ningún tipo, que son reñidas con toda democracia.



IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



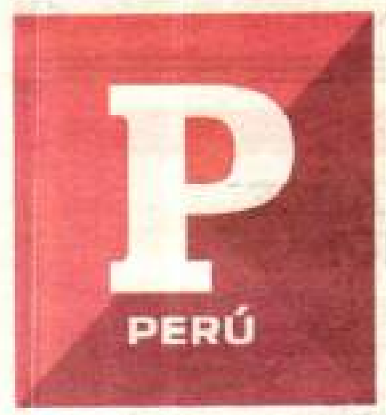


Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / 011 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.

LIMA Correo





» Nacional. Precipitaciones se intensificarán en Tumbes y Piura en los próximos días

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) anunció que la costa norte del país continuará recibiendo constantes precipitaciones pluviales en los próximos días.
Este fenómeno climatológico se dará con mayor énfasis en Tumbes y Piura, mientras que en Lambayeque y La Libertad la intensidad será menor, según un aviso meteorológico que entró en vigencia el 27 de marzo.
Senamhi informó que, Piura ha registrado acumulados de lluvia cercanos a los y 60 mililitros de agua por hora, y para los próximos días se espera que este nivel sea de 45 mililitros.
El organismo advirtió que durante los primeros días de abril continuarán las mismas condiciones de precipitaciones en lo que es la costa norte, la sierra y también el inicio del quinto friaje en la selva peruana.

» Áncash. Fiscalía investiga intoxicación de escolares

Fiscalía de la región de Áncash dispuso una investigación tras la intoxicación de 25 alumnos, del distrito de Coishco, tras consumir alimentos del programa Wasi Mikuna (ex-Qali Warma). Los estudiantes se encuentras estables, y el Ministerio Público ordenó la suspensión del servicio de alimentos hasta el ingreso de un nuevo lote.



» Piura. Fallece niño atacado con perdigones

Uno de los cinco adolescentes que resultaron heridos por el ataque con un arma de perdigones ocurrido el último sábado en el distrito de La Unión, región Piura, falleció en el Hospital Santa Rosa debido a la gravedad de sus lesiones en la cabeza. Los menores, de entre 12 y 15 años, fueron heridos por el impacto de perdigones en un incidente que continúa en investigación.



UNOS 80 COLEGIOS SE ENCUENTRAN INUNDADOS POR ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS

Crisis educativa tras fuertes lluvias en La Libertad

» La infraestructura educativa de región norteña se encuentra en situación crítica

CORREO | REDACCIÓN

En un giro inesperado de la naturaleza, La Libertad enfrenta una crisis educativa tras las intensas lluvias que han dejado cerca de 80 colegios en condiciones críticas.
El deslizamiento de quebradas, a causa de las constantes precipitaciones, se ha convertido en ríos desbordados, arrastrando consigo no solo infraestructura, sino también la esperanza de miles de estudiantes. Muchas áreas están inundadas, con filtraciones en techos y paredes, además de mobiliario y herramientas educativas afectadas.

Las autoridades informaron que la mayoría de instituciones afectadas están en Trujillo y La Esperanza, seguidas de colegios en las provincias de Virú, Chepén y Pacasmayo.

INTERVENCIÓN. Hasta el momento, solo la Gerencia Regional de Educación de La Libertad se ha pronunciado, indicando que se realizan trabajos para recuperar los espacios. Por ahora, no se ha anunciado la cancelación de clases presenciales esta semana. A la fecha, solo el centro educativo Rafael Narváez Cadenillas, de la Universidad Nacional de Trujillo, informó en sus redes que el 31 de marzo las clases serán virtuales.



Por su parte, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha desplegado maquinaria pesada en algunos distritos afectados para labores de limpieza, descolmatación y remoción de lodo. Recordemos que las intensas lluvias, afectaron gravemente diversas zonas, 302 damnificados y 608 viviendas informó Defensa Civil.

Centros educativos se inundaron el fin de semana



» Ucayali. Colegios y casas de Requena piden ayuda tras desborde del río por lluvias

Más de ocho mil habitantes de la provincia de Requena, en la región de Loreto, han quedado incomunicados tras el desborde del río Ucayali debido a las fuertes precipitaciones que han dejado toda la zona inundada. Desde el local comunal hasta los colegios de la zona están afectados, lo que llevó a la suspensión total de las clases.
Parte de la ciudadanía y los animales también se encuentran afectados y las personas buscan no quedar aisladas a través de un puente de madera que han construido artesanalmente para lograr recibir alimentos.
Los pobladores han solicitado el Gobierno central una declaratoria de emergencia par que puedan recibir ayuda de inmediato ya que el fenómeno ha causado graves daños en sus viviendas.





» Bolivia. Evo Pueblo, el nuevo partido del expresidente Morales

El exmandatario Evo Morales liderará un nuevo partido en Bolivia: Evo Pueblo, que conformó junto a indígenas y campesinos que apoyan su candidatura para las elecciones presidenciales del 17 de agosto, pese a que está inhabilitado por la justicia.

La agrupación de izquierda deberá seguir un largo proceso para obtener su reconocimiento legal. El exmandatario de 65 años lanzó su nuevo partido en el marco de una reunión de campesinos y obreros que se congregaron los últimos tres días en Villa Tunari, su fortín político en el departamento de Cochabamba, centro del país. Se "propuso aprobar la sigla 'Evo Pueblo' como identificación oficial del movimiento, la misma que fue aprobada por mayoría", dijo Morales en redes sociales./AFP

NO PODRÁ POSTULAR A LA PRESIDENCIA DE FRANCIA EN 2027

Inhabilitan a Marine Le Pen por cinco años


SENTENCIA. Le Pen fue excluida de la carrera presidencial de 2027.

» La líder de extrema derecha fue declarada culpable de malversación de fondos de la Unión Europea

CORREO | AGENCIAS

Un tribunal francés declaró ayer culpable a Marine Le Pen de malversación y le prohibió postularse para cargos públicos durante cinco años, asestando un duro golpe a sus aspiraciones presidenciales y generando un revulsivo en la política francesa.

Le Pen criticó el veredicto en una entrevista con el canal de televisión francés TF1, calificándolo como una medida "política" para impedir su candidatura en las elecciones presidenciales de 2027. Además, afirmó que millones de franceses "están indignados". Describió el fallo como una violación del Estado de derecho, anunció que apelaría y exigió que los procedimientos judiciales concluyan antes de la campaña de 2027. Permanecería inhabilitada hasta que se resuelva la apelación.

También fue sentenciada a cuatro años de prisión, de los cuales dos se cumplirán bajo arresto domiciliario y dos estarán suspendidos, lo que significa que no se aplicarán mientras su apelación siga en curso.

56 años tiene Le Pen quien quedó segunda en las elecciones de 2017 y 2022.

Le Pen y otros 24 funcionarios del partido fueron acusados de utilizar fondos destinados a asistentes parlamentarios de la Unión Europea para pagar al personal del partido entre 2004 y 2016.

IMPLICACIONES POLÍTICAS. El fallo del tribunal sacudió el estamento político y judicial de Francia, cerrando el camino a una de las principales contendientes para suceder al presidente Emmanuel Macron. Las repercusiones fueron tan significativas que incluso algunos de los oponentes de Le Pen consideraron que el tribunal de París había ido demasiado lejos.

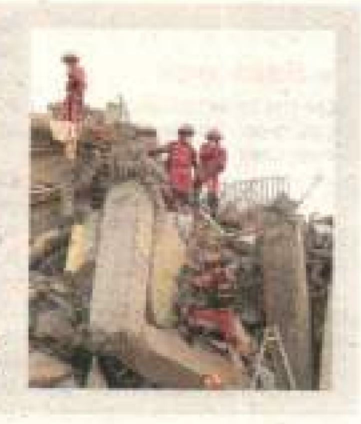
Tras la sentencia, el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov, en su rueda de prensa telefónica diaria, lamentó que "cada vez son más las capitales europeas que siguen el camino de pisotear las normas democráticas".

También el empresario estadounidense Elon Musk dijo que la condena debe verse como "un abuso del sistema legal" que "la izquierda radical" utiliza cuando no puede ganar las elecciones. Según Musk, este recurso es de una "izquierda radical" para combatir a sus oponentes.

» Impedida

La sentencia podría impedir que Le Pen se postule en 2027, un escenario que ella ha descrito como una "muerte política".

» Birmania. Terremoto dejó más de dos mil muertos

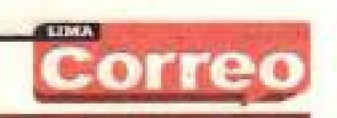


Birmania decretó una semana de duelo por el devastador sismo que dejó más de 2.000 muertos en el país, donde las esperanzas de encontrar sobrevivientes se desvanecen tres días después de la catástrofe, que golpeó también Tailandia. Muchos duermen en medio de las carreteras, lo más lejos posible de los edificios por miedo a los derrumbes. Las autoridades informaron que hay 2.056 fallecidos confirmados, más de 3.900 heridos y 270 desaparecidos./EFE

» Australia. Víctima de Jeffrey Epstein, batalla por su vida



Virginia Giuffre, la mujer cuya historia de abuso sexual cuando era adolescente condujo a la reapertura del caso de Jeffrey Epstein, está luchando por su vida después de un accidente automovilístico en Australia. Ella publicó una foto donde aparece con hematomas, y describió sus lesiones son mortales. La californiana de 41 años fue una de las primeras en denunciar los abusos que sufrió a manos de Epstein, Ghislaine Maxwell, el príncipe Andrés y otros a quienes acusó de tráfico sexual.








Mangos y uvas ayudaron.

POR MAYOR COSECHA DE MANGOS Y UVA

Producción agraria tuvo un buen mes en enero

El sector agropecuario creció 3.2% en enero por la mayor producción de papa, mayores siembras y elevados volúmenes de frutas de exportación, así como también por la mayor producción de carne de aves, informó el Banco Central de Reserva (BCR)
La actividad orientada a la exportación creció 10.3% por la buena campaña de mango y uva , en menor proporción por los espárragos.
Pero la menor producción de arándanos atenuó ese crecimiento por un efecto base ante el retraso de la campaña 2023- 2024.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.656	S/3.678	S/3.661	S/3.665	30.089.72	0.12%	S/3.935	S/3.977	S/4.000	S/4.022

CON EL OBJETIVO DE IMPUGNAR SUS RESOLUCIONES

PCM: Hay ministerios que piden ir contra Indecopi



Según el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), hay ministerios que piden autorización para otorgar a los procuradores la facultad de impugnar las resoluciones del Indecopi que declaran barreras burocráticas.
"Quiero decir con esto que la propia organización se resiste que el Indecopi identifique y le pretende derribar su barrera, para luego ir al Poder Judicial, el Estado contra el Estado", afirmó.
En ese sentido, señaló que no hay duda que los éxitos obtenidos en 2024, después de la recesión del 2023, pudieron ser significativamente mejores, sino se hubiese tenido todos esos obstáculos (barreras burocráticas)".
Fue en alusión al lanzamiento del Shock Regulatorio porque el MEF se ha planteado consolidar la primera fase en julio y, luego, lanzar una segunda parte para comprometer a todos en la desregulación del aparato público.



CON SHOCK DESREGULATORIO EN PRO DE LA ECONOMÍA

Gobierno busca la eliminación de 186 trabas burocráticas

» Presentó paquete de 402 medidas y ahora debe trabajar con el Congreso y municipalidades para concretarlas en normas. Ya fueron trabajadas 213

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

Producto del trabajo conjunto entre el sector público y privado, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lanzó el primer Shock Desregulatorio que busca eliminar trabas burocráticas para agilizar los procesos administrativos que dinamicen la economía.
El titular del MEF, José Salardi, presentó el Shock Desregulatorio con 402 medidas, de las cuales 186 son para eliminar barreras burocráticas declaradas ilegales o irracionales por el Indecopi.
Pero, según dijo, ahora toca coordinar con las municipalidades para concretar medidas, considerando la autonomía que ellas tienen.
Explicó que de las 402 medidas, 213 ya fueron trabajadas y pronto se convertirán en Decreto de Urgencia (1); Decreto Supremo (174); Resolución Ministerial (3) y otros dispositivos (35).
Entre ellas está el de la Zona Económica Especial (ZEE) para Chancay y el Draw Back o devolución de aranceles al exportador.
Según tipo de intervención (para desregular la actividad económica), 42 son para la promoción de inversión; 186 para eliminar barreras burocráticas; 53 es para optimizar procedimientos administrativos; 26 para optimizar plazos; 21 para fortalecimiento empresarial, 24 para mejorar aspectos tributarios; 43 para eliminar u optimizar procesos, tc.


TRABAJO. Ejecutivo negociará con municipalidades para concretar medidas.

» Sectores
De los 13 sectores, cinco comprometen mayores medidas desregulatorias y son Transportes, Pesca, Minería, Construcción y Comercio.

107 medidas están por iniciar el proceso para convertirse en una norma.

CONGRESO. Al lanzamiento de dichas medidas se sumó el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, quien se comprometió a trabajar de la mano del Ejecutivo y anunció que en abril se estría aprobando la Ley de Promoción Agraria y la ZEE.
En tanto, los representantes de los gremios empresariales, como de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), de la Asociación de Exportadores (ADEX) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y de la Confiep, mostraron su optimismo que el paquete de medidas impulsen el dinamismo de la economía, facilitando las inversiones, por tanto, facilite la generación de empleos formales para reducir la informalidad.



EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN

Inteligencia artificial: el futuro del aprendizaje

» Experto aconseja empoderar a las personas para navegar y liderar en los avances tecnológicos actuales

CORREO | REDACCIÓN

La Inteligencia Artificial (IA) ha transformado la forma de aprender llevándonos a preguntarnos si esta herramienta puede reemplazar a los docentes o si estamos preparados para un sistema educativo en el que la IA tenga un rol protagónico. En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) conmemora el Día Mundial de la Educación 2025 con el lema: "IA y educación: preservar la autonomía en un mundo automatizado". El objetivo es reflexionar profundamente sobre cómo la educación puede empoderar a las personas para navegar y liderar en los avances tecnológicos actuales. "La IA no es solo una herramienta, es un cambio de paradigma. Como universidades, tenemos la responsabilidad de preparar a las futuras generaciones para un entorno donde la tecnología esté al servicio del ser humano. No debemos verla como un reemplazo, sino como nuestra aliada", afirma Juan Carlos García Vargas, vicerrector de la Universidad de Lima.

Por otro lado, hay que considerar que, según el Foro Económico Mundial, el 85% de los empleos que existirán en 2030 aún no han sido creados, y muchos de ellos estarán estrechamente ligados a habilidades digitales.

» UNESCO

Solo siete países han desarrollado marcos normativos para el uso de Inteligencia Artificial en entornos educativos.

Desafíos en la educación para aprovechar la IA

Aquí le presentamos cinco desafíos clave que la educación debe enfrentar para aprovechar todo el potencial de la IA sin perder el foco en lo humano.

Regulación. Se necesita con urgencia un marco legal que guíe el uso responsable de estas tecnologías, que incluya formación docente, protección de datos y ética digital.

Brecha tecnológica. En Perú la desigualdad en el acceso a internet y dispositivos limita la integración de la IA. Se debe implementar políticas inclusivas, garantizar conectividad y capacitar a los estudiantes.

Deshumanización del aprendizaje. La IA puede personalizar contenidos, pero no debe reemplazar el valor del vínculo humano en la educación. Es vital promover la empatía, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo.

Evaluación. Aunque la IA puede agilizar tareas, no siempre puede valorar la creatividad o la argumentación profunda. Se requieren criterios de evaluación desde la mirada pedagógica del docente.



Breve



LA TECNOLOGÍA ES BENEFICIOSA EN LAS AULAS

El uso de aplicaciones digitales y plataformas virtuales en los centros escolares ha crecido en los últimos tiempos. La digitalización en la educación también ofrece la adaptación de contenidos, nuevos modelos de evaluación, el uso herramientas de monitorización de datos estadísticos y otras metodologías para el aula del futuro.

CON LA EDUCACIÓN Y METODOLOGÍA STEM

Innovación en la enseñanza

La revolución digital está impactando la demanda de carreras STEM, carreras relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

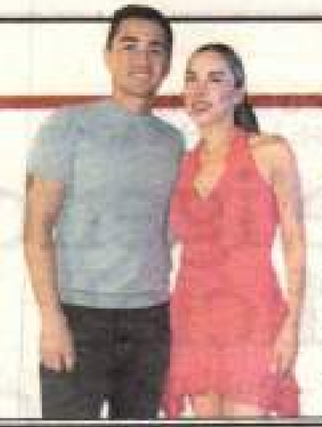
Para ello, es necesario la formación de las personas en capacidades tecnológicas y digitales para ser capaces de satisfacer la creciente demanda de científicos de datos y otros especialistas en los distintos campos tecnológicos.

LIMA
Correo



FIGUEROA
AMÉRICA HOY
VAMPIRE DIARIES
RODRIGO CUBA
TINELLI
MIRADAS
DE MI BARRIO

CHARLA EXPOSITIVA. "Fotolibro. Una propuesta editorial", basada en el trabajo del sello editorial LP Editores, y "Fanzine. Una manera de narrar", que examina este formato como herramienta de expresión. La charla se llevará a cabo el miércoles 2 de abril, de 5:00 p.m. a 8:00 p.m., en la Sala Cine de la Alianza Francesa de Lima - Sede Miraflores. El ingreso es libre, con capacidad limitada.



Ruptura. Rodrigo Cuba anunció en sus redes el fin de su relación con Alexandra Venturo y afirma: "siempre será mi familia porque nos une un lazo inquebrantable que es nuestra hija", dice el ex de la actriz Melissa Paredes.

MILETT FIGUEROA REGRESA A BUENOS AIRES

Se despidió de "América Hoy"

» Actriz agradeció el respaldo del público a su trabajo en el magacín matutino y confesó que regresa a Argentina para estar con su pareja

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Milett Figueroa se despidió de "América Hoy", tras una corta temporada como una de las conductoras del magacín. "Gracias por recibirme con tanto amor estos dos meses, por una inolvidable temporada de verano. Me regreso a Argentina, los quiero mucho y gracias porque he disfrutado y aprendido mucho. Siga viendo América Hoy se los pido. ¡Gracias, gracias, gracias! Los amo", dijo una emocionada Milett.

COMPROMISO. Se supo, que desde las primeras conversaciones con Figueroa, se tenía claro que ella solo estaría los meses de febrero y marzo en el espacio de GV Producciones. Sus compromisos laborales, y su relación sentimental con Marcelo Tinelli, no la podía mantener alejada de Buenos Aires, ciudad en la que actualmente vive.

"Les mando un beso gigante a todos mis seguidores. Los amo, gracias por acompañarme. Ellos me siguen a donde voy y les agradezco un montón. Sigan viendo América hoy", comentó, la actriz y conductora que recibió un cuadro con una foto en la que está acompañada de su compañeros del programa.

ROMANCE. Hace dos semanas, la actriz peruana recibió la visita de Marcelo Tinelli, con el que se reencontró en Lima tras estar semanas separados. Ambos visitaron los principales restaurantes de la capital peruana y disfrutaron de las especialidades de nuestra gastronomía. Hoy, el productor y empresario argentino cumple 65 años, y por eso Milett partió anoche a Buenos Aires para estar presente en la celebración de su actual pareja.

» **Declaración**
Milett Figueroa y Marcelo Tinelli, siempre desmienten que su romance sea armado, afirman que es sincero y real.


AGRADECE. Milett Figueroa, con sus compañeros de "América Hoy".

32 años tiene la conocida actriz y conductora que nació en la ciudad de Lima.

Breve



FALLECE LISA JANE SMITH, AUTORA DE EXITOSA SAGA "VAMPIRE DIARIES"

Lisa Jane Smith (L.J.), autora de la exitosa saga "Vampire Diaries", adaptada a la pantalla chica, falleció a los 66 años. Smith será recordada por su espíritu imaginativo y su impacto en la ficción sobrenatural. Su obra más conocida, "Vampire Diaries", escrita entre 1991 y 1992, tuvo una exitosa adaptación televisiva, que se emitió con suceso desde 2009 hasta 2017.

TALLER DE CINE PARTICIPATIVO SE DICTA EN BARRIOS ALTOS

Jóvenes participan en "Miradas de mi barrio"

» Se desarrolla con la dirección de expertos en producción documental, cine comunitario y docencia universitaria

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@correoperu.pe

"Miradas de mi Barrio", es el taller de cine participativo que se viene desarrollando por primera vez en Barrios Altos bajo la dirección de expertos en producción documental, cine comunitario y docencia universitaria. Más de 10 jóvenes de Barrios Altos están accediendo, de manera gratuita, a las clases que se desarrollan en la parroquia San José. "Nos importa que los jóvenes puedan manifestar lo que para ellos significa ser vecino barrioaltino, más allá de los discursos sobre su pasado virreinal, su tradición criolla o su presente fatalmente asociado a la delincuencia", señaló el documentalista Jimmy Valdivieso, gestor del proyecto.

10 jóvenes de Barrios Altos acceden gratuitamente a clases.

CLASES. Para producir sus cortometrajes, los estudiantes no solo han recibido aprestamiento en el manejo de equipo fílmico profesional, sino que vienen aplicando técnicas como la rotoscopia y explorando formatos innovadores como las cartas fílmicas, lo que alienta la producción de relatos sobre sus vínculos con este importante vecindario del Centro Histórico de Lima.

» **Proyecto**

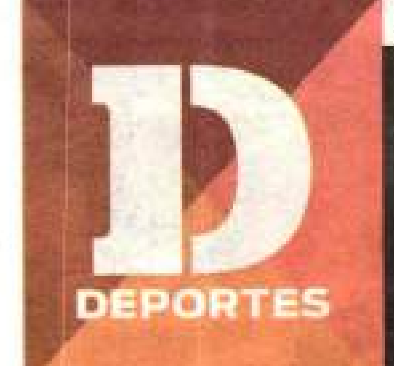
"Miradas de mi Barrio" es un proyecto beneficiario del concurso de Proyectos de Gestión para el Audiovisual del Ministerio de Cultura.

"Son recursos que hemos aplicado tanto en el Perú como en Brasil con resultados exitosos en cuanto al fortalecimiento de la identidad y la lucha contra estigmas sociales", añadió Claudia Chávez, cogestora del proyecto-.



JÓVENES. Buscan desarrollar su talento.







HOY EN TV

LIGA INGLESA	COPA DEL REY	LIBERTADORES	SUDAMERICANA
ARSENAL vs. FULHAM	REAL MADRID vs. REAL SOCIEDAD	C. PORTEÑO vs. BOLÍVAR	CIENCIANO vs. ATL. MINEIRO
ESPN	AMÉRICA TV	ESPN	ESPN 2
13:45 | Emirates Stadium	14:30 | E. Santiago Bernabéu	17:00 | E. Gral. Pablo Rojas	19:30 | E. Inca G. de La Vega



ENFRENTA AL CLUB LIBERTAD POR LA COPA LIBERTADORES

Alianza va por los tres puntos

» Los jugadores principales del "Pipo" Gorosito no tuvieron acción el fin de semana pensando en este duelo: el único objetivo es ganar

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

Alianza Lima ya no le tiene miedo a la Copa Libertadores: esa fue la frase que usaron los hinchas, como motivación, luego de eliminar a Nacional de Asunción, Boca Juniors y Deportes Iquique durante las tres rondas previas del gran torneo de Sudamérica. Y esta noche, ese mismo dicho deberá retumbar al unísono en las tribunas de Matute, cuando la escuadra blanquiazul reciba al Club Libertad de Paraguay, en la primera jornada del Grupo D (9:00 p. m., ESPN 6).

ENFOQUE. Si bien en el historial reciente del equipo destaca una dolorosa derrota en la visita a ADT (0-3), el último fin de semana, lo cierto es que hubo rotación y los titulares descansaron unos días más, después de la fecha FIFA, pensando en este duelo. La decisión del técnico Néstor Gorosito ayudó a evitar posibles lesiones y propició la recuperación de algunas figuras, como Pablo Ceppelini, quien cumplió más de un mes fuera de las canchas.

De este modo, el "Pipo" irá con su esquema principal: "Billy" Viscarra; Guillermo Enrique, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Miguel Trauco; Erick Noriega, Pablo Lavandeira; Eryc Castillo, Kevin Quevedo, Ceppelini y Hernán Barcos. Por ahora, el "Pirata" se mantendrá como inicialista, por encima de Paolo Guerrero, tras anotar cuatro goles en seis cotejos en la cita internacional. Está en un momento dulce.

En cuanto al cuadro guaraní, Óscar "Tacuara" Cardozo y Álvaro Campuzano son las bajas importantes en la plantilla del DT Sergio Aquino. Así las cosas, los focos en el "Gumarelo" apuntarán directamente a Lorenzo Melgarejo, quien suma seis "dianas" en la liga paraguaya. Hugo Martínez, con cuatro asistencias; e Iván Franco serán sus socios esenciales para llevar peligro al arco íntimo.

Recordemos que la última vez que Libertad visitó a Alianza fue en la fase de grupos de 2023: ganó 2-1 y ese triunfo le valió la clasificación a la Sudamericana. No obstante, el conjunto blanquiazul también tiene un buen recuerdo de este rival: festejó 2-1 en Asunción y quebró su sequía de 11 años sin victorias en el certamen.

» Sin derrotas

Alianza disputó seis cotejos como local este año y no perdió (cinco triunfos y un empate); mientras que Libertad está invicto en todos sus juegos de este 2025.

RITMO
Casas de apuestas favorecen a Alianza.



Clasificó a las "Íntimas" al Mundial de Clubes.

SE DESPIDE DESPUÉS DE PERDER CON REGATAS

Milagres deja Alianza a poco del clásico de vóley

La estadía del técnico Paulo Milagres en el banquillo de Alianza Lima terminó de una forma inesperada. Después de la derrota con Regatas Lima, que fue la segunda en cuatro fechas en la fase de playoffs de la Liga Nacional de Vóley, el equipo de La Victoria, vigente campeón local, anunció la noticia.

Si bien el brasileño fue artífice del subtítulo sudamericano y de la histórica clasificación de las "Íntimas" al Mundial de Clubes 2025, no pudo sostener el ritmo en el torneo local y los altibajos en las recientes jornadas llevaron a la dirigencia a cortar el proyecto.

De inmediato, "Paulinho" se despidió de los hinchas y agradeció el apoyo. Además, resaltó que dejó hasta la última gota de sudor en esta etapa, incluso priorizando su trabajo por encima de eventos personales o familiares. Así las cosas, Alianza disputaría el clásico con Universitario, actual líder, con Gaspar Vicuña como DT interino.

6
abril será el clásico de Alianza Lima ante la "U" en la Liga de Vóley (5:00 p. m.).

La “U” en situación de emergencia

» Ureña también está en duda, pero su análisis no es muy positivo: el DT Fabián Bustos tiene un gran dolor de cabeza para armar su equipo

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

La plaga de lesiones llegó en el peor momento. A puertas de su debut en la Libertadores, Universitario recibió malas noticias del departamento médico: Matías Di Benedetto y Martín Pérez Guedes quedaron descartados del partido de mañana contra River Plate, en la primera jornada del Grupo B. Por si fuera poco, es muy probable que Rodrigo Ureña también se una a la lista de ausentes.

NEGATIVO. El más afectado es Di Benedetto, al sufrir un desgarro que lo alejará de las canchas por un máximo de tres semanas. De este modo, se perdería el duelo con los "Millonarios", el clásico con Alianza Lima y la visita a Independiente del Valle. Si es que se repone antes de tiempo, podría ser considerado para recibir a Melgar, en un choque decisivo por el Torneo Apertura. César Inga y Gustavo Dulanto luchan por ese espacio.

Por su parte, Martín Pérez Guedes, luego de salir a los 8' ante Sport Huancayo, fue diagnosticado con un edema óseo en el tobillo. A causa de ello, presenta dolor en la tibia y el peroné: no puede correr con normalidad. En el mejor de los casos, su vuelta sería frente a Alianza.

Finalmente, Rodrigo Ureña sí completó los 90' en la fecha reciente en Liga 1, aunque se notó con molestias en la pierna izquierda. Si bien el DT Fabián Bustos lo esperará hasta el último minuto, su presencia en el terreno no está asegurada. Con este panorama, Horacio Calcaterra, Jairo Concha y Jorge Murrugarra serían los elegidos para conformar el tridente en la mitad del campo.

13 triunfos al hilo tiene la “U” en casa: última caída fue ante Botafogo (Libertadores).

DI BENEDETTO Y PÉREZ GUEDES NO JUGARÁN CONTRA RIVER PLATE

FATAL. Se lesionaron ante Sport Huancayo.

PERDIÓ 0-5 EN EL CLÁSICO FRENTE A CHILE

Perú Sub-17 fue goleado

No hay un buen trabajo en menores en Perú y se hace notorio con el nivel de la sub-17 en el Sudamericano. Ayer, la "Bicolor" volvió a mostrar fallos y fue goleado 0-5 por Chile, en el Clásico del Pacífico, por la tercera fecha del Grupo B. Yastin Cuevas (2), Matías Orellana y Alonso Olguín (2) anotaron. Así, el equipo del DT Carlos Silvestri no tiene goles a favor (recibió 12) y es colista (5°): los cuatro primeros del grupo avanzan.

Van 12 goles recibidos.

LIMA Correo



PUPI C CORREO

N	A	W	L	S	X	K	K	S	D	E	I	X	Z	I	U	E	F	L	W	F	B	O	J	M	I	C	W
J	B	M	A	Y	Y	V	Q	C	S	N	O	I	H	S	A	F	A	R	U	T	L	U	K	X	W	M	X
D	A	G	R	I	H	V	I	T	Y	F	U	Q	I	T	U	O	R	F	I	F	I	F	Z	F	P	X	A
T	H	U	O	O	K	M	I	P	V	O	E	D	U	A	L	T	E	N	D	E	N	C	I	A	S	Y	N
I	D	A	L	Q	O	L	N	O	I	U	S	A	F	A	E	D	L	A	A	D	J	G	F	U	D	D	I
R	Q	O	G	A	O	X	I	S	Q	U	A	N	T	I	U	M	R	O	O	M	O	S	F	S	O	N	T
E	N	C	A	S	E	V	X	G	M	A	E	K	O	S	H	A	R	E	M	O	D	A	F	V	O	E	A
S	S	A	L	I	J	U	C	Z	Y	U	Q	N	W	W	Z	A	D	O	M	A	I	L	U	Z	R	U	G
I	O	S	D	Z	R	A	L	E	X	A	B	O	U	T	I	Q	U	E	K	C	H	R	J	H	A	T	M
A	S	U	L	A	U	O	J	B	S	E	T	N	A	C	I	L	P	E	R	U	G	V	M	C	R	S	O
S	E	A	A	D	E	A	J	H	Q	O	F	I	F	W	A	R	Z	B	H	M	I	Q	L	X	D	U	D
U	C	L	T	O	A	G	B	Z	C	O	N	I	L	P	Z	D	W	G	A	K	W	V	R	F	U	R	A
R	U	A	F	M	K	S	A	I	I	F	I	A	C	U	R	I	O	R	M	R	A	T	I	J	A	U	J
B	A	S	W	A	I	C	B	H	S	I	T	E	N	F	A	K	Y	M	A	R	O	K	E	R	N	G	A
R	C	K	I	R	R	W	K	O	O	L	R	A	I	A	V	A	P	D	N	I	K	L	D	G	A	U	D
T	I	X	V	T	A	J	O	O	N	M	X	Z	R	A	S	P	O	Y	A	O	L	Y	S	L	R	E	N
X	O	U	H	S	B	A	J	Z	O	C	J	J	A	L	P	M	M	L	L	O	I	H	S	V	I	T	F
V	N	N	V	E	O	D	N	D	K	P	R	N	A	M	S	Z	L	Z	S	K	Z	C	B	M	U	D	A
A	U	D	C	U	U	O	A	C	A	M	A	P	J	O	X	O	S	Y	Z	F	N	X	A	K	N	J	S
S	N	I	W	N	T	M	W	K	D	R	F	F	R	R	O	O	F	F	H	U	K	Z	S	T	K	I	H
I	I	O	U	J	I	A	H	B	L	R	I	D	J	K	T	L	D	X	U	K	K	D	P	B	S	L	I
N	S	Q	D	D	Q	L	F	C	C	Q	N	K	Y	C	L	A	D	O	L	G	A	L	L	I	V	E	O
S	F	A	F	F	U	O	Z	H	X	A	A	P	A	A	W	Z	D	R	G	I	X	N	C	G	G	K	N
R	X	D	C	S	E	M	A	S	Z	J	Q	H	S	C	L	N	E	O	M	O	D	A	S	S	U	O	N

NOMBRES PARA TIENDAS DE ROPA UNISEX

TOTAL LOOK
ELLOS Y ELLAS
ELLAS
VAS IN
GUAO CASUAL
ESTILOS
MOLA MODA
TAG MODA
ZELFIE BOUTIQUE
MODA
ALEXA BOUTIQUE
AVATAR LOOK
MOA
SHARE MODA
NOUS
ECUACIÓN UNISEX
ALDEA GLOBAL
ALDEA FASHION
AKIRA
AKIRA BOUTIQUE
DUAL TENDENCIAS
ADN FASHION
VILLA GLOBAL
REPLICANTES
ANDROS MODA
ARDHANARI
TIRESIAS
BETA MODA
KULTURA FASHION
NANOS
GURUS THENDY
NEO MODAS
ESTACION MODA
QUANTIUM ROOM
LA PERCHA
NUESTRA MODA

PUZZIES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

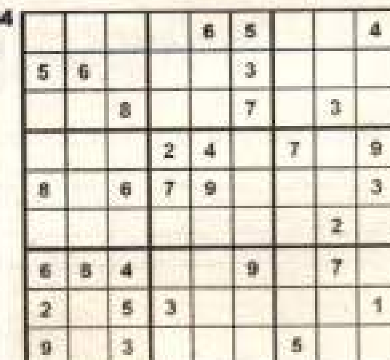
SOLUCIONES ANTERIORES

6	2	8	4	3	1	9	5	7
7	1	3	9	2	5	6	8	4
5	4	9	6	7	8	2	1	3
4	5	2	3	8	9	7	6	1
9	7	6	5	1	2	3	4	8
8	3	1	7	6	4	5	9	2
3	9	5	8	4	7	1	2	6
2	8	7	1	9	6	4	3	5
1	6	4	2	5	3	8	7	9

3	1	8	4	7	6	2	5	9
5	6	7	3	9	2	1	8	4
9	4	2	5	1	8	7	6	3
2	5	6	7	8	3	9	4	1
7	8	4	1	5	9	3	2	6
1	3	9	2	6	4	5	7	8
4	9	5	6	2	1	8	3	7
8	2	3	9	4	7	6	1	5
6	7	1	8	3	5	4	9	2

6	8	3	4	7	2	9	5	1
7	1	4	9	6	5	8	3	2
5	2	9	3	1	8	4	6	7
8	3	1	2	5	4	7	9	6
4	5	6	7	3	9	2	1	8
9	7	2	1	8	6	5	4	3
3	9	5	8	2	1	6	7	4
2	4	7	6	9	3	1	8	5
1	6	8	5	4	7	3	2	9


2264



				6	5			4
5	6				3			
		8			7		3	
			2	4		7		9
8		6	7	9				3
							2	
6	5	4			9		7	
2		5	3					1
9		3				5		

2265

			4				9	
9					5			
	7				3		8	6
			8	7	1	9	6	
	9	8	5		4	2		
	4						5	1
6						5		8
3				1				
4				5	8	1	7	

2266

	2						4	
		5				3	7	
	4	9		7	2		6	
4		7	8	3			9	
					6	5		
2							8	4
9		2			4		5	3
					3		2	
	6		2	8				9



» UN DÍA COMO HOY

LOS 65 DE MARCELO TINELLI

En 1960, nace en San Carlos de Bolívar, Buenos Aires, Marcelo Tinelli, un conductor, empresario, periodista deportivo, locutor de radio, dirigente deportivo y productor de televisión argentino. Es uno de los hombres más influyentes de la industria del entretenimiento en su país.



CORREOGRAMA N 3651

REFRÁN

ONDA

DINAMITA

ALTAR

DONES

EQUIVOCADO

INSÍPIDA

BLANDO

VOLFRAMIO

PREFIJO: SER

SOLUCIÓN ANTERIOR

JOAN TIRGAS

LIMA Correo

"Me gusta trabajar con gente con principios y ética"

El cantautor argentino, que regresa a Lima para un concierto el 12 de abril en el Canout, conversa con Correo sobre su plataforma musical que se encuentra en busqueda de nuevos talentos

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

Noel Schajris, popular y talentoso cantautor argentino, dueño de su propio repertorio como solista e integrante del dúo "Sin Bandera", admite que para él, cada visita al Perú es una celebración.

"Perú es casa. Perú es hogar. Perú es mucho más que un ceviche, es mucho más que sus grandes escritores, y su belleza y fortaleza ancestral, prehispánica", dice el artista que ofrecerá un concierto este 12 de abril en el Teatro Canout.

"Es una sala muy bonita que me permite una cosa muy íntima. Toda la banda que me acompañará son maravillosos músicos peruanos", agrega Schajris, quien siempre tiene una mirada crítica sobre la actual industria musical.

Muchos piensan que ahora, con las nuevas herramientas y aplicaciones, producir y grabar un disco es fácil.

Sí, es una percepción errada, y una percepción que creo que muchas veces es transmitida por la gente que quiere hacerte creer que cualquiera puede hacer una canción, que crear un tema y producir un disco no vale nada o requiere muy poca inversión. Esa falacia la desparramaron las plataformas convencionales de streaming, las corporaciones en general que generan percepciones medias extrañas con respecto a eso. Lo que se ha generado es una desvalorización de la música y el arte en general.

Una industria en el que pocos cantantes o agrupaciones ganan lo justo.

Los últimos años han sido cada vez peor, lo que estamos viendo es un sistema insostenible, muchos ya se expresan al respecto y se viene el cambio. Varios artistas están teniendo el valor de decir cosas, están sacando su catálogo de las plataformas convencionales de streaming más grandes del planeta.

Por eso, tu estás potenciando, Dynamo tu propia plataforma, siempre habrá otras alternativas.

La muestro porque es mi camino que en los últimos años se está potenciando, con todos los artistas maravillosos que vamos integrando como Johnny Lau, cantautor peruano maravilloso que está en la casa y que tiene un disco espectacular. Ese es el camino que vamos a generar con todos los artistas que integren Dynamo.

¿Cuáles son las características que debe tener un talento para que lo elijas?

Primero, debes tener un talento claro, evidente, arrollador, esa conexión que nadie te puede enseñar, esa conexión con la emoción, y con la capacidad de emocionar que creo que es algo que no se enseña, se trae. Y lo segundo, que sean buenos tipos, buenas tipas, buenos seres humanos que entiendan que esto es un trabajo, que hay que ser profesional y que tengan la valentía para ir construyendo una relación directa con sus fans.

¿Es básico ser una buena persona para ser un buen profesional?

Me gusta trabajar con gente con principios, con ética, con relaciones saludables con sus padres, que no estén hechos pelotas. Me tocó ahora un personaje que iba a entrar a la compañía, una leyenda de la música, un tipo muy conocido, pero pobrecito, estaba hecho un desastre, fue terrible, quedó mal con todo el equipo, nos hizo perder tres meses de tiempo.

Muy importante es el talento, cuando está ligado a la disciplina.

Totalmente. Yo he visto grandes talentos que no prosperan porque son sus propios enemigos. Muchas veces viene de familia, de cómo fue tu infancia, y hay que hacer terapia, todos tenemos nuestros pequeños traumas, nuestras cosas. Yo no estaría aquí si es que no hubiera hecho terapia y sigo haciéndola.

Vives en Los Angeles, hay mucho miedo entre la comunidad latina por las decisiones de la actual administración Trump.

Claro, lo único que hace nuestra comunidad es generar millones y millones de dólares a este país, somos gente trabajadora, los latinos somos una energía y una fuerza trabajadora maravillosa. Tenemos que estar con la frente en alto, es un momento complejo, así que lo único que podemos hacer es abrazarnos, leer más que nunca, estudiar la historia para no repetir errores.

19 de julio de 1974 nace el cantautor en Buenos Aires.

2000 forma el dúo Sin Bandera junto a Leonel García.

2022 se integra al elenco de jueces de "La Voz Perú".

NOEL SCHAJRIS, cantante y compositor

NOEL SCHAJRIS
CANTANTE Y COMPOSITOR
Se ha destacado por componer varias de sus canciones, así como también temas para otros artistas. El 26 de marzo de 2002, lanza su álbum debut con Bandera, componiendo junto a Leonel García siete de once temas.